

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 18

Proclama de los tlaxcaltecas, invitando a los indios de la Nueva España para resistir a Napoleón

Muy poderoso señor.— Si todas las ciudades de este vasto continente deben manifestar su lealtad a nuestro amado rey y señor Don Fernando VII, (que Dios guarde) ¿cuánto más obligada lo estará Tlaxcala, que como la primera de ellas ha sido con frecuencia regociada por la piedad de nuestros soberanos monarcas, en premio del vasallaje que rindió pronta y gustosa a la corona de España? Sí, poderoso señor, esta misma Tlaxcala es la que al cabo de doscientos noventa y un años de aquella feliz época, tiene hoy el distinguido honor de renovar a los pies del dosel de vuestra alteza su constante e indudable lealtad, y de protestar bajo el más solemne y religioso juramento, que por Dios nuestro señor y los santos evangelios, presta en las poderosas manos de vuestra alteza que quiere (y lo quiere absolutamente) morir bajo la distinguida apreciada dominación de su amado rey y señor Don Fernando VII; justificado gobierno del Real Consejo de Regencia que en su soberano nombre manda, y de la alta protección de vuestra alteza.

Admita pues vuestra alteza en las actuales circunstancias que el despreciable e impío José Bonaparte intenta seducir a los habitantes de este dilatado imperio, nuestra fiel sincera protesta, nacida de unos corazones humillados a la corona de España; dígnese elevar nuestros constantes propósitos y homenajes a los sagrados pies del trono; y en calificación de nuestra incorruptible y firme lealtad, tenga vuestra alteza la de oír la adjunta respuesta que el gobernador de naturales, dio a la proclama de 24 de abril último, que con sumisa reverencia pasamos a sus supremas manos.— Dios guarde la alta persona de vuestra alteza los muchos años que para su mejor gobierno necesita este opulento y dilatado reino.

Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala a 4 de junio de 1810.— *José Muñoz.*— *Don Juan Tomás Altamirano.*— *Don Juan Faustino Magiscatzin.*— *José Martín de Molina.*— *don Mariano Francisco Vázquez.*— *Tomás Ruiz.*— *Licenciado José Daza y Artazo.*— *Diego Vicente de Lisa.*— *Manuel María Sánchez y Toraez.*— *Nicolás José Rugerio.*— *Don José Maria de Aro.*— *Francisco de Torres Torija.*

Respuesta que después de haber leído en la sala capitular del palacio de la muy noble insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala la proclama del excelentísimo e ilustrísimo señor virrey, que fue de este reino doctor don Francisco Javier de Lizana, fecha 24 de abril del presente año de 1810, dio a nombre del ilustre ayuntamiento y su provincia, don Juan Tomás Altamirano, gobernador de naturales y administrador de sus propios y rentas en 17 de mayo, después de haberse recibido el día anterior 16 del señor presidente coronel don José Muñoz, gobernador político y militar de esta ciudad y provincia, del muy ilustre cabildo y demás autoridades de toda ella, el juramento de fidelidad y obediencia al soberano Consejo de Regencia de España e Indias, en representación de la augusta real persona de nuestro muy amado monarca y señor Don Fernando VII de Borbón el católico.

Señor gobernador presidente.— No ha olvidado ni olvidará jamás Tlaxcala el feliz día 23 de septiembre de 1519 en que dando a todo el orbe evidente testimonio de su fidelidad a la augusta corona de España, tuvo la incomparable dicha de que rayase en su extendido territorio la sagrada luz del Santo Evangelio. Sí señor, aquel asombroso día que nuestros amados hermanos los españoles, y su incomparable caudillo Hernando, consiguieron de nuestros bizarros ascendientes, una paz con circunstancias de triunfo tan durable y de firmes esperanzas para la universal conquista de esta Nueva España se

conserva indeleble en nuestros anales, y constante en nuestra fidelidad, y humilde reconocimiento al católico monarca. Somos los tlaxcaltecas tan puntuales en seguir y venerar las máximas y ejemplos de nuestros mayores, que sin duda está impresa y vinculada en la sangre que nos circula la loable costumbre de no prescindir de ellos. En aquel venerable consistorio de nuestros sabios ancianos, donde el senado, después de controvertido el punto difusamente por todos sus aspectos, resolvió ceder y transmitir sus derechos, territorios y propiedades a la monarquía española. Derramaron nuestros venerables mayores (quizá movidos de superior impulso) todas las máximas que algún día debían servir de regla inalterable, y fija a sus sucesores y descendientes. Ellos conocieron por los vaticinios y señales del cielo, que habían precedido, era llegado el tiempo en que cesando la idolatría, debía darse culto al verdadero Dios, creador único de cielos y tierra, confirmando este conocimiento con abrazar la fe católica y recibir los primeros las sagradas aguas del bautismo. Ellos nos prescribieron con riguroso mandato, y casi espantoso anatema la constante y firme lealtad, que debemos guardar y profesar al rey católico de España, y a sus legítimos sucesores calificando esto con los poderosos auxilios de todas clases, y numerosas tropas que pródigamente franquearon a su predilecto Cortés para la conquista. Y ellos por último dejaron vinculada como herencia en nuestros corazones la firme resolución de morir primero antes que faltar a la divina religión que profesamos, y al soberano monarca que gustosa y rendidamente obedecemos.

De aquí es que en puntual observancia de esto, yo y los cuatro alcaldes de las ilustres cabeceras de que se compone esta provincia, enseñamos continuamente a todos los naturales o hijos que la verdadera católica religión es el sólido fundamento en que estriban y permanecen las repúblicas; que sin ella no hay estado seguro; que el temor santo de Dios es la base de la justicia y equidad de donde dependen las sabias y buenas leyes que nos

gobiernan; que en un estado o república no conviene más que un culto, porque la variedad de ellos es un semillero de discordia, que produce la división tarde o temprano. (¡Oh Francia, tú que has visto por tus propios ojos tan sangrientas tragedias en tu reino, por esta causa, no puedes negarlo!) Que sólo la verdadera católica religión tiene derecho de establecerse en todas partes sobre las ruinas de la superstición porque sólo ella lleva consigo el carácter de santa, y las infalibles pruebas de su verdad, y que esta puntual observancia apoyada sobre la constante lealtad al soberano es el verdadero sistema en que han de vivir y permanecer. Así siente y enseña, ilustre señor presidente, este nobilísimo ayuntamiento, y así está cuidadosamente educada por nosotros toda la valerosa nación tlaxcalteca, la que protesta estar pronta a derramar gustosa toda su sangre en defensa de nuestro amado monarca el señor don Fernando VII (que Dios guarde) prometiendo como lo tiene jurado, que nunca reconocerá por su rey, dueño y señor, a otro que su augusta real persona, al que de la distinguida casa de Borbón legítimamente le sucediere, o al Real Consejo de Regencia, en quien se reúne actualmente la potestad regia.

Ya ha oído vuestra señoría los verdaderos y sólidos fundamentos en que se apoya nuestro justo procedimiento: ahora dignese prestarme su prudente atención, para que le manifieste nuestros firmes propósitos e irrevocables sentimientos sobre la proclama que se nos acaba de hacer saber. En el escandaloso y procaz procedimiento actual de la Francia, que precisamente ha de constituir una vergonzosa época a esta infeliz nación en los anales del tiempo, el oprobio que más sobresale, y la tizna al mirar el dilatado cuadro de sus inmensas maldades es el desprecio con que su intruso héroe, o tirano emperador Napoleón, mira, trata y atropella a nuestra santa católica religión: siguiendo después su calificada e insaciable codicia, que lo induce y arrastra miserablemente a la infame solicitud, con que sin omitir intriga alguna de cuantas puede inventar la maldad pretende por medio del

engaño, sorpresa y mala fe, hacerse dueño y señor de todos los cetros de Europa para colocar a sus hermanos y otros confidentes de su iniquidad. Dejo aparte esforzar la admiración que causa contemplar a un hombre que levantado, del polvo de la nada de la tierra (por más que hayan dicho sus aduladores para esclarecerlo) de la más obscura estirpe, intente llevar al cabo, o consumir tan difícil empresa, pues tal intento, aunque esfuerce mis débiles combinaciones registrándolo por todos sus ángulos, no le hallo otro principio que una superior y sobrenatural permisión que lo toma por instrumento, tolerando sus maldades para castigar a los hombres que han provocado con las suyas a la soberana justicia, puesto que los grandes efectos que hemos visto en esta parte, no pueden atribuirse a causas ordinarias; y paso a contraerme solamente a las ridículas promesas e insultantes castigos con que nos amenaza su tirano hermano José. Este alucinado hombre, de cuyo título le contemplo indigno, pues por su asquerosa lascivia, le conviene mejor el de bestia, se esfuerza desdichadamente en sus atrevidas y ridículas proclamas a tratarnos como iroqueses y hotentotes, por la avilantez, con que por medio de sus infelices emisarios las ha introducido, y los ridículos y falsos datos de que desgraciadamente se vale para reducirnos, los cuales tan lejos están de conseguirla que sólo han granjeado en el concepto de mi nación, el desprecio, ludibrio y abominación.

Desestima pues Tlaxcala, y los ciento y diez pueblos de que se compone su dilatada provincia, las promesas con que ese villano, intruso corso intenta alucinarnos, contemplándolas como fruslerías, que sin hacernos la más leve impresión las ponemos en el grado del más ínfimo desprecio: ¡qué debilidad! ¡qué ignorante flaqueza! Introducirse a hablarnos como soberano, con expresiones de que se avergonzaría usar el más estúpido y villano esportillero... ¿Tan ajeno de razón y de combinaciones nos contempla ese casta de víbora, que no medite han de originar sus ofertas en nosotros la mayor irrisión; pues antes

de darles asenso hemos de recordar sus inicuos e infames proceder con nuestros amados hermanos los de la antigua España? ¡Oh cómo se engaña y se engañan con él los pérfidos traidores que están a su lado! Bien conoce por experiencia alguno de ellos la propensión y carácter de los tlaxcaltecas, incapaces de corromperse ni arredrarse nunca, y mucho menos cuando median los altos respetos de religión, rey, y patria, y podía haberlo desengañado; pero la nota general que deprime falsamente la racionalidad de los indios, lo indujo desde luego a contemplarlos como ignorantes, sin reflejar que verdaderamente no lo son, y que los tlaxcaltecas hacen punto de honor y alarde, de ser en todo exactos imitadores de las costumbres, pundonor y manejo de sus amados los españoles.

No señor, no hay que temer ni remotamente por nuestra parte, todos, todos constantemente profesamos el carácter, lealtad y buena fe española, y por propensión íntima de nuestra sangre aborrecemos y detestamos hasta el nombre de francés; a más de que estamos sólidamente cerciorados del sistema que se ha propuesto el intruso y pérfido José, de acuerdo con su vil hermano Napoleón, y sabemos positivamente que sólo los anima una insaciable codicia, que los pone en vergonzoso paralelo con los más cautelosos ladrones, y que nuestra opulenta y feraz América, es el punto de atribución a donde se dirigen las líneas de sus diabólicas maquinaciones.

¿Mas para qué me esfuerzo? Todo el mundo tiene noticia por la historia, de la lealtad tlaxcalteca, y ella aunque el infierno se conjure, no, no faltará jamás con el amparo divino y de su celestial patrona de Ocotlán, (en quien vincula todas sus esperanzas de defensa) a su santa religión, católico amado rey e ilustre patria, procurará, sí, mantener hasta el último aliento su concepto, y también con vigor concitará toda la nación indiana de esta América occidental, para que la acompañe en sus firmes resoluciones y propósitos... Imperial México, que eres cabeza y metrópoli de ella, esclarecidos gobernadores de las

valerosas parcialidades de Santiago y San Juan, indios bizarros de las demás ciudades, provincias y pueblos de este dilatado y opulento continente, Tlaxcala, que es decir, la primera ciudad de este nuevo mundo, logra hoy la satisfacción de dirigiros la voz de la razón desde su retiro, por las urgentes circunstancias con que se intenta por un loco enemigo obscurecer nuestras glorias: alarma indios vigorosos, contra el tirano opresor de nuestra querida España que pretende también serlo nuestro, mirad que solicita con proclamas seductoras engañaros, Tlaxcala os lo asegura bajo de su palabra de honor. Ea pues, alerta caros compatriotas contra sus astucias y suspicaz malicia, empuñemos valerosos nuestras acostumbradas armas, uníos hermanalmente con nosotros que estamos ansiosos y prontos a ayudaros, e imitando a nuestros valientes españoles, cubramos y sostengamos los puntos a donde el sabio gobierno, que actualmente rige, nos destine: muera José Bonaparte y todos sus infames secuaces y satélites, y defendamos animosos mirando el impávido rostro de la muerte con majestuosa serenidad, y contemplándola como medio adecuado para adquirir la eterna felicidad, defendamos digo, indios intrépidos de la América occidental, a nuestra católica, única y santa religión con su apostólica cabeza, a nuestro justamente amado rey, dueño y señor don Fernando VII, y a nuestra dulce, opulenta y querida patria.— Dice *don Juan Tomás Altamirano*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602